



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Recorrido Priorización de actividades periodo 5 RDH Chiguasuque La Isla		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	SDA – GGA – AB		
FECHA:	23/02/2025	HORA DE INICIO:	2:00 pm

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Formulación de las actividades establecidas para ejecución durante el periodo 5 (Mes de marzo de 2026) en la RDH Chiguasuque – La Isla

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Generalidades	El 23 de febrero de 2026, siendo las 2:00 pm, se inicia el recorrido por el sector 1 y sector 2 dentro de la RDH Chiguasuque - La Isla. Para esto se reúne el profesional Alejandro Callejas Mora en representación de la Secretaría Distrital de Ambiente, y el profesional Jhonnie Alberto Ospina Muñoz, gestor de campo por parte de aguas de Bogotá. Esta reunión y recorrido tienen por objetivo formular el plan de trabajo correspondiente al periodo 5, mes de marzo del 2026, el cual deberá ser ejecutado en el marco del contrato SDA -20251465. Este plan de trabajo incluye las indicaciones del profesional a cargo de la administración, las cuales se describen a continuación:
2	Actividades Sector 1	- Identificación y reporte de tensionantes Se continuará con el reporte de aquellos factores o agentes externos, que afectan negativamente y degradan el ecosistema del humedal. - Retiro y control de especies invasoras: Cardo Mariano (<i>Silybum marianum</i>). Según lo estipulado para el manejo de esta especie por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, se debe continuar con el retiro de todos los brotes encontrados dentro del sector 1 y 2 y en áreas solicitadas por parte del profesional a cargo de la administración, el cual debe ser destinado un área de acopio temporal del material retirado, dentro del sector 1 aledaño a la segunda percha. Esto con el fin de generar la inactivación de la semilla y de la planta, para que pueda ser empacada o enterrada posteriormente.



		• Manejo de zonas verdes Se realizará el manejo integral en los módulos de restauración, individuos arbóreos y parcelas polinizadoras del sector 1, realizando las siguientes actividades: . Adición de tierra negra . Adición de compostaje . Control fitosanitario • Manejo de arbolado y zonas verdes: Se envió concepto técnico para el aprovechamiento forestal de los eucaliptos, el cual será evaluado por parte de la SDA, para su respectiva intervención. • Producción de compost: Continuar con los volteos periódicos de las pilas ubicadas en la compostera, para posterior uso como biofertilizante. • Manejo de arbolado y zonas verdes: Se realizará corte de pasto kikuyo en senderos y áreas con control en coberturas verdes. • Manejo de zonas verdes: Se realizará solicitud de material vegetal por parte de la SDA, para efectuar los replantes en los módulos de restauración instalados en este sector • Ampliar corte de pasto en sendero perimetral a 1,5 metros Los residuos vegetales producto del corte de pasto, adicionarlos en la base del fuste de los individuos silviculturales de los módulos de restauración
3	Actividades Sector 2	• Retiro y control de especies invasoras: Se continuará con el control y manejo de la especie invasora cardo mariano (<i>Silybum marianum</i>). • Corredores polinizadores: Una vez realizada la adecuación de las áreas para la instalación de las parcelas polinizadoras, la administración solicitará el material vegetal para el enriquecimiento de estos espacios. • Manejo de zonas verdes:

		Se realizará solicitud del material vegetal por parte de la SDA, para efectuar los replantes en la plantación ubicada en este sector. • Instalación de cosechadora de agua lluvia y atrapaniebla: La construcción de esta estructura queda sujeta de acuerdo con la disponibilidad de madera que haya en su momento, para la elaboración de la misma. • Manejo de zonas verdes Se realizará el manejo integral en la plantación del sector 2, realizando las siguientes actividades: • Riego con carrotanque • Control fitosanitario Ampliar corte de pasto en sendero perimetral a 1,5 metros Los residuos vegetales producto del corte de pasto, adicionarlos en la base del fuste de los individuos silviculturales de los módulos de restauración
4	Actividades de apoyo a la SDA	• Apoyo jornadas de riego. • Programar operativo de limpieza con la comunidad en el transcurso de este periodo. • Las que la administración solicite de acuerdo con requerimiento. • Elaboración de seis (6) señaléticas para ubicación en todo el humedal: • Disponer cuatro (4) con mensajes de información sobre ingreso al humedal • Disponer dos (2) con mensajes de prohibición de plásticos de un solo uso, según lo estipulado por la Ley 2232 del 2022

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Se definen las actividades para el periodo 5 de acuerdo con lo establecido en el acta



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Dar cumplimiento a las actividades programadas para el periodo 5 de ejecución dentro del contrato.	Aguas de Bogotá SA ESP	Durante el contrato SDA-CD-20251465

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alejandro Callejas Mora	Administrador RDH Chiguasuque La isla	<i>Alejandro Callejas Mora</i>
Jhonnier Alberto Ospina Muñoz	Gestor de Campo Aguas de Bogotá SA ESP	<i>Jhonnier Ospina</i>

